00000000000000REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2014-00492-00
ACCIONANTE: RICARDO MARIO JIMENEZ
ACCIONADOS: ISS EN LIQUIDACION, HOY PAR ISS ADMINSITRADORA FIDUGRARIA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 18 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre dieciocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

00000000000000REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2016-00374-00
ACCIONANTE: NESTOR REMOLINA CONTRERAS
ACCIONADOS: GASES DEL ORIENTE S.A. JCG INGENIERIA S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 18 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre dieciocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

00000000000000REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2020-00197-00
ACCIONANTE: VICTOR HETNANDOI ORDOÑEZ
ACCIONADOS: ADM GLOBAL COAL S.A.S

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 18 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre dieciocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

00000000000000REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2020-00229-00
ACCIONANTE: JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCION S.A..

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Noviembre 18 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Noviembre dieciocho de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, déjese constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,

EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.